

## **El Gobierno quiere endurecer las jubilaciones anticipadas voluntarias y pasar deducciones de los planes privados a los de empresa**

M. VALVERDE  
6 de marzo de 2020

**El Gobierno quiere endurecer las jubilaciones anticipadas voluntarias para reducir la entrada de estos casos en la Seguridad Social.**

Así lo anunció el titular de la cartera, José Luis Escrivá, en la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados.

Escrivá subrayó que su intención es "rediseñar las penalizaciones" que tienen quienes se jubilan por esta vía. Actualmente, la pensión de quienes optan por este tipo de jubilación tiene un descuento en su renta, y de forma voluntaria, con una horquilla comprendida entre el 6% y el 8%.

El 16% de todas las jubilaciones del año pasado fueron anticipadas voluntarias. Escrivá subrayó que el 85% de los autónomos cotizan "por la base mínima, teniendo, en muchos casos, rentas superiores".

El ministro subrayó que el descuento actual en la pensión no afecta, no penaliza, a quienes, con ingresos altos, se jubilan voluntariamente de forma anticipada. Por lo tanto, desde 2014 la jubilación anticipada voluntaria ha crecido un 66%.

El ministro anunció que trasladará a los planes de pensiones de empresa -de empleo- los incentivos fiscales de los que disfrutaban los planes individuales. Escrivá explicó que pretende aumentar los programas de previsión de las empresas, y "favorecer las rentas medias y bajas".

El Gobierno ya ha encargado a la autoridad fiscal (AIReF) un estudio sobre los incentivos fiscales que tienen los planes de pensiones. Escrivá se quejó de que los planes individuales "son muy caros", y su rentabilidad más baja que en los planes de empleo. Entre otras cosas, por las comisiones de gestión.